

DECRETO Nº 961.

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL VANESSA SOTO ARROYO.

LAJA, 16 de febrero 2015.

VISTOS:

- Decreto alcaldicio Nº 1457 de fecha 21.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Vanessa Andrea Soto Arroyo, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 01 de marzo de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Vanessa Andrea Soto Arroyo

R.u.t.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control - DAEM (4)

- <u>Archivo SSMM/</u>

RINA SEPÚL VEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL